

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	JUNTA DIRECTIVA
Area:	
Oficio Núm.	ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014 JUNTA DIRECTIVA

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA 2014**

EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, LOCALIZADA EN LA AVENIDA RÍO MAYO NÚMERO 1100, PLAZA "EL CAMPANARIO", LOCALES 5 Y 6, DE LA COLONIA VISTA HERMOSA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, **SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, HABIENDO SIDO DEBIDAMENTE CONVOCADOS CON ANTELACIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, C. SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16, 17, 18, 19 Y 28 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA (CEMER), **A FIN DE CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL AÑO DOS MIL CATORCE, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA: CONTADORA PÚBLICA MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ DÍAZ, SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN PYMES, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JULIO MITRE CENDEJAS, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, LICENCIADO JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LEGISLACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y COMO VOCALES DE LA JUNTA DIRECTIVA: LICENCIADO JUAN ALFONSO HERNÁNDEZ GURROLA, DIRECTOR GENERAL DE ASESORÍA Y ENLACE LEGISLATIVO, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, LICENCIADA KARINA ESPINOZA ARROYO, SECRETARIA PARTICULAR DEL SECRETARIO DE ECONOMÍA, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y LA ASISTENCIA DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO MORÁN GÓMEZ, COMISARIO PÚBLICO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA Y EL CIUDADANO SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.** -----

COMO PRIMER PUNTO LA C.P. **MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ DÍAZ**, EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LA SESIÓN DANDO LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES Y AGRADECIENDO SU PRESENCIA, COMO **SEGUNDO PUNTO** UNA VEZ EFECTUADO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE Y CONFIRMADA LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, EN SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA SESIÓN COMO **TERCER PUNTO** EL SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:-----

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR;
- 3.- CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER 2014;

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	JUNTA DIRECTIVA
Area:	
Oficio Núm.	ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014 JUNTA DIRECTIVA

- 5.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CEMER CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2014;
- 6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2014 DE LA CEMER DE ACUERDO A LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES PROPUESTAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2014;
- 7.- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA CEMER CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2014;
- 8.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS;
- 9.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA;
- 10.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CEMER, DERIVADO DE LAS REFORMAS A LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS;
- 11.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCES DE LA CEMER CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DE 2014;
- 12.- ASUNTOS GENERALES, Y
- 13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ LEÍDO EL **ORDEN DEL DÍA** PROPUESTO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA EN FUNCIONES SOMETIÓ A APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA Y SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: **"SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER 2014"**. (ACUERDO 01/CEMER/2ªORD/14/05/2014).

EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER 2014, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LOS PRESENTES AUTORIZAR LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA EN VIRTUD DE HABER SIDO ENVIADA CON ANTERIORIDAD EN LAS CARPETAS DE TRABAJO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD Y SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LA MISMA, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE ACUERDO: **"LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL CONTENIDO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER 2014"**. (ACUERDO 02/CEMER/2ª ORD/14/05/2014)

ATENDIENDO AL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CEMER CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2014, SE LLEVÓ A CABO LA EXPLICACIÓN DE LOS MISMOS POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER, NO EXISTIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO, SE PROCEDIÓ A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO: **"LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA SE DAN POR ENTERADOS DE LA**

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	JUNTA DIRECTIVA
Area:	
Oficio Núm.	ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014 JUNTA DIRECTIVA

PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CEMER CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2014” (ACUERDO 03/CEMER/2ª ORD/14/05/2014)-----

RESPECTO AL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2014 DE LA CEMER DE ACUERDO A LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES PROPUESTAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2014, SE LLEVÓ A CABO LA EXPLICACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER, NO EXISTIENDO MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, SE PROCEDIÓ A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO: **“LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2014 DE LA CEMER, DE ACUERDO A LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES PROPUESTAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2014, EN LA FORMA COMO SE ANEXAN Y FUERON PRESENTADOS POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER” (ACUERDO 04/CEMER/2ª ORD/14/05/2014) -----**

EN DESAHOGO DEL **PUNTO SÉPTIMO** DE LA SESIÓN, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CEMER CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2014, EL DIRECTOR GENERAL DE CEMER EN USO DE LA PALABRA EXPRESÓ QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ORGANISMO, NO EXISTIENDO MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, SE PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN EL PRESENTE PUNTO, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE ACUERDO: **“LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN V DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS TIENEN POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CEMER, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2014 EN LA FORMA COMO SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA” (ACUERDO 05/CEMER/2ª ORD/14/05/2014)-----**

EN ATENCIÓN AL **PUNTO OCTAVO** DEL ORDEN DEL DÍA, SOBRE LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS, EL DIRECTOR GENERAL DE CEMER EN USO DE LA PALABRA EXPLICÓ A LOS PRESENTES QUE DERIVADO DE LA EMISIÓN DEL DECRETO NÚMERO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD”, NÚMERO 5167, DE CINCO DE MARZO DE 2014, EN CUMPLIMIENTO A SU ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO, RESULTA NECESARIA LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DE REFERENCIA, A FIN DE LOGRAR SU ARMONÍA Y ACTUALIZACIÓN, POR LO QUE UNA VEZ QUE EL MISMO HA SIDO ANALIZADO Y VALIDADO POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES SU CONTENIDO, NO EXISTIENDO MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, SE PROCEDIÓ A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO: **“LOS INTEGRANTES DE LA**

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	JUNTA DIRECTIVA
Area:	
Oficio Núm.	ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014 JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN III DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS EL CONTENIDO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA, PARA QUE UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LA VALIDACIÓN POR PARTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, SE CONTINÚE CON LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA SU PUBLICACIÓN Y VIGENCIA RESPECTIVAS” (ACUERDO 06/CEMER/2ª ORD/14/05/2014) -----

CONTINUANDO CON EL PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, EL DIRECTOR GENERAL DE CEMER EN USO DE LA PALABRA EXPLICÓ A LOS PRESENTES QUE DERIVADO DE LA EMISIÓN DEL DECRETO NÚMERO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD”, NÚMERO 5167, DE CINCO DE MARZO DE 2014, EN CUMPLIMIENTO A SU ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO, RESULTA NECESARIA LA EXPEDICIÓN DE UN NUEVO ESTATUTO DERIVADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA, A FIN DE LOGRAR SU ARMONÍA Y ACTUALIZACIÓN, POR LO QUE UNA VEZ QUE EL MISMO HA SIDO ANALIZADO Y VALIDADO POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES SU APROBACIÓN, NO EXISTIENDO MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, SE PROCEDIÓ A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO: “LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN III DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS EL CONTENIDO DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA, INSTRUYENDO AL MISMO PARA CONTINUAR CON LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA SU PUBLICACIÓN Y VIGENCIA RESPECTIVAS” (ACUERDO 07/CEMER/2ª ORD/14/05/2014) -----

PARA EL DÉCIMO PUNTO DE LA SESIÓN, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CEMER, DERIVADO DE LAS REFORMAS A LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS, EL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER EXPUSO A LOS PRESENTES QUE DERIVADO DE LAS MODIFICACIONES DESCRITAS EN LOS DOS PUNTOS ANTERIORES DE LA PRESENTE SESIÓN RESULTA INDISPENSABLE PARA LA ADECUADA OPERACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA CEMER EN LO QUE RESPECTA A LA COORDINACIÓN DE ACCIONES EN EL ÁMBITO MUNICIPAL EL LLEVAR A CABO UNA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CEMER A FIN DE ATENDER DE

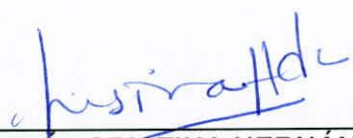
Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	JUNTA DIRECTIVA
Area:	
Oficio Núm.	ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014 JUNTA DIRECTIVA

MANERA PUNTUAL DICHAS ACCIONES, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA ENVIADA EN LA CARPETA DE TRABAJO, POR LO QUE LA MISMA SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN X DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS, NO EXISTIENDO MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, SE PROCEDIÓ A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO: **“LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN X DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA CEMER EN LOS TÉRMINOS DEL PROYECTO PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA, CUYA APLICACIÓN QUEDA SUJETA A QUE SE CUENTE CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL RESPECTIVA”.** (ACUERDO 08/CEMER/2ª ORD/14/05/2014) -----

EN DESAHOGO DEL **PUNTO DÉCIMO PRIMERO** DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCES DE LA CEMER DE LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DE 2014, LA PRESIDENTA, CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN, QUIEN EN CUMPLIMIENTO A LA INSTRUCCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA INFORMAR PERIÓDICAMENTE SOBRE LOS AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES Y PROGRAMAS DE LA CEMER, HIZO ENTREGA DEL INFORME CORRESPONDIENTE A DICHOS MESES, MISMO QUE SE ADJUNTA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA. -----


EN ATENCIÓN AL **PUNTO RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES**, EL COMISARIO PÚBLICO DE LA CEMER SOLICITÓ SE DE SEGUIMIENTO A LA PUBLICACIÓN DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA MEJORA REGULATORIA EN LA ENTIDAD, ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN XII, A LO CUAL SE CONSIDERÓ POR PARTE DE LOS PRESENTES QUE DICHO DOCUMENTO SEA INTEGRADO Y PRESENTADO PARA SU REVISIÓN EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES REGISTRADOS A TRATAR, LA PRESIDENTA, CONTINUÓ CON EL DESAHOGO DEL **ÚLTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDIENDO A DECLARAR LA CLAUSURA FORMAL DE LA **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER 2014**, SIENDO LAS **DIECINUEVE HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA UNA VEZ APROBADA, MISMA QUE ES FIRMADA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

**C.C. INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**



C.P. MARIA CRISTINA HERNÁNDEZ DÍAZ

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	JUNTA DIRECTIVA
Area:	
Oficio Núm.	ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014 JUNTA DIRECTIVA



LIC. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ
CIANCI PÉREZ



LIC. JUAN ALFONSO HERNÁNDEZ
GURROLA



LIC. MARCO ANTONIO MORÁN GÓMEZ



LIC. KARINA ESPINOZA ARROYO



SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS